

Acta 11
Décima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de agosto de 2019

En el Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, siendo las **12:04 horas del día sábado 31 de agosto del año 2019**, estando reunidos en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento, en la finca que ocupa la Presidencia Municipal, en la calle Iturbide número 1, de esta Cabecera Municipal, los Ciudadanos que integran el H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, del Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, en virtud de la convocatoria emitida, a efecto de llevar a cabo la **Décima Primera Sesión Ordinaria**, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 15, 27, 29 fracción I, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose presentes los Ciudadanos:

1. Lic. Julio César Hurtado Luna, Presidente Municipal.-----
2. C. José Antonio Márquez López, Síndico Municipal.-----
3. C. Ma. De Jesús Valderrama Juárez, Regidora. -----
4. C. Víctor Noé Lucio González, Regidor.-----
5. C. Porfiria Medina Romero, Regidora.-----
6. C. Ma. Del Refugio González Ulloa, Regidora. -----
7. C. Manuel Ramírez Rodríguez, Regidor. -----
8. M.C. Carlos Darwing Robles Tonche, Regidor.-----
9. C. Anabel Delgado Olivares, Regidora.-----
10. C. Ricardo González Muñoz, Regidor.-----
11. C.D. Erika Nataly Ruiz Verdín, Regidora. -----

Secretario General.- Estando presentes los integrantes de este H. Ayuntamiento, y una vez que existe quórum legal, **Declaro Formalmente Abierta e Instalada la Sesión**, por lo que a continuación procedo a dar lectura al Orden del Día establecido en la Convocatoria respectiva, al tenor del cual, de ser aprobado, habrá de sujetarse la Sesión de este H. Ayuntamiento.-----

Orden del Día-----

- I. Lista de asistencia.-----
- II. Declaración de Quórum e instalación de la sesión.-----
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----
- IV. Discusión y en su caso aprobación para la dispensa de la lectura del acta de la Sesión anterior.-
- V. Discusión y en su caso aprobación de las Tablas de Valores del Ejercicio Fiscal 2020.-----
- VI. Discusión y en su caso aprobación de la Ley de Ingresos del Municipio de Unión de San Antonio, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del año 2020. -----

Acta 11
Décima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de agosto de 2019

- VII.** Discusión y en su caso aprobación para la autorización de la campaña de matrimonios colectivos, que se realizarán durante el mes de octubre.-----
- VIII.** Discusión y en su caso aprobación para la participación del Municipio de Unión de San Antonio, Jalisco en el programa GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL Antes denominado AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, designando como enlace y representante del Municipio, quien será el responsable de dar cumplimiento, con los requisitos necesarios para la implementación de las diferentes etapas que integran la GUIA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL. -----
- IX.** Discusión y en su caso aprobación para la Reinstalación del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, a solicitud del SIPINNA (Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes). -----
- X.** Asuntos Generales.-----
- XI.** Cierre de la sesión. -----

Secretario General.- Una vez que han sido desahogados los dos primeros puntos del Orden del Día, y en obvio de repeticiones, procedo a dar lectura al siguiente punto.-----

III. Tercer Punto del Orden del Día-----

Secretario General.- Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento el Orden del Día, por lo tanto les consulto, si es aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario General.- Aprobado por Unanimidad. -----

IV. Cuarto Punto del Orden del Día -----

Secretario General.- Discusión y en su caso aprobación para la dispensa de la lectura del acta de la Sesión anterior.-----

Secretario General.- Los que estén a favor de aprobar el presente punto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario General.-Aprobado por Unanimidad -----

Acta 11
Décima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de agosto de 2019

-----**V. Quinto Punto del Orden del Día**-----

Secretario General.- Discusión y en su caso aprobación de las Tablas de Valores del Ejercicio Fiscal 2020.-----

Presidente Municipal.- Se somete a valoración del Ayuntamiento la autorización de la Tabla de valores, les comentaba que la Tabla de Valores que proponemos para el 2020 tiene una modificación general, es el incremento solamente del 5% que propone el Congreso del Estado y específicamente tiene una modificación que tiene que ver con incorporar una clasificación que no existía en nuestra Tabla de Valores que es en concreto de naves pecuarias y avícolas, en nuestro Municipio no teníamos catalogada de forma específica la construcción de naves pecuarias y avícolas, seguramente porque en el pasado no fueron tan necesarias, tenemos algunos años que en Unión de San Antonio se han instalado muchísimas empresas de este giro y consideramos conveniente incorporarlo, estuvimos revisando legislación equiparable por ejemplo la de la ciudad de Tepatlán que es una ciudad donde ya hace muchos años surgió este negocio con mucha fuerza y estamos tratando de ajustar esa clasificación a Unión de San Antonio para entonces tener una forma específica de tasar los permisos de construcción de estas naves industriales. Si hay algún comentario al respecto.-----

Regidor Víctor Noé Lucio González.- Aquí solo yo quisiera, me parece buena idea, yo quisiera que se le apoyara y fuera más flexibles con la inversión local, con la gente de nuestro Municipio que quisiera invertir en ese tipo de negocios, que seamos un poquito más flexibles.

Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.- Perdón ¿En qué sentido solicitas el apoyo?-----

Regidor Noé Lucio González.- Que seamos flexibles en los cobros, en la manera de acercarnos con ellos, que en la instalación de las empresas que seamos un poquito más flexibles. Porque lógicamente las empresas que vienen a lo mejor todos ellos son gente solvente y aquí hay pequeñas empresas empresarios que apenas van arrancando que seamos flexibles en ese tema. Que se les preste un tiempo considerable para que arranque su negocio, que no les absorbamos con esos cobros. No sé, una manera, una estrategia de cobros para ese tipo de comerciantes.-----

Presidente Municipal.- Yo creo que dentro de lo que la ley nos permite o nos faculta y además debía de generar desarrollo en nuestro Municipio, si hay la posibilidad desde el punto de vista legal de que el Municipio ayude, fortalezca a las micro y medianas empresas, ¿Cómo? En ciertos casos la ley prevé y nos faculta a condonar algunos impuestos, cuando sea necesario, hay empresarios muy pequeños que están arrancando y emprendedores, con los que plenamente se justifica esta acción. Sera cuestión de verlo en caso en particular, pero creo que el señalamiento que haces es muy correcto regidor, habría que valorar el caso en particular. Creo la medida debe

Acta 11
Décima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de agosto de 2019

ser general, es decir, a todos las empresas que se instalen debe de haber una manera real, una manera específica de imponerles el impuesto, de cobrarles, pero por supuesto que estaremos atentos a revisar los casos del Municipio.-----

Secretario General.- Los que estén a favor de aprobar el punto planteado, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
7	4	0

Secretario General.-Aprobado por Mayoría Absoluta -----

----- **VI. Sexto Punto del Orden del Día** -----

Secretario General.- Discusión y en su caso aprobación de la Ley de Ingresos del Municipio de Unión de San Antonio, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del año 2020. -----

Presidente Municipal.- Se pone a su consideración la aprobación del proyecto de Ley de Ingresos que les fue enviado a cada uno junto con la convocatoria, en esta sesión se propone pues que el cálculo de los impuestos y derechos que cobra el Municipio para el ejercicio Fiscal 2020, en lo general estamos planteando el incremento del 5% que propone el Congreso del Estado, y en lo particular hay algunas modificaciones específicas, como por ejemplo el derecho a panteones, que en nuestro Municipio aunque la Ley habla de varias clasificaciones en el panteón, en realidad no existe, es una sola clasificación de panteón, y la actualización también en el cobro de giros restringidos, ¿si hay algún comentario al respecto? Si no sométalo a votación secretario.-----

Secretario General.- Los que estén a favor de aprobar en lo general y en lo particular la Ley de Ingresos sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
7	4	0

Secretario General.-Aprobado por Mayoría Absoluta -----

----- **VII. Séptimo Punto del Orden del Día** -----

Secretario General.- Discusión y en su caso aprobación para la autorización de la campaña de matrimonios colectivos, que se realizaran durante el mes de octubre.-----

Presidente Municipal.- Se propone al Ayuntamiento que durante el mes de octubre se concreten fechas específicas para la realización de matrimonios colectivos, así como dice la convocatoria y que durante este mes ese procedimiento en el Registro Civil es más la unión y la formalización legal de la vida en común de los ciudadanos unionenses, esté exento de pagos, es decir que durante el mes de octubre no se cobre por la realización de documentación.-----

Acta 11
Décima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de agosto de 2019

Secretario General.- Los que estén a favor de aprobar el punto planteado, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario General.-Aprobado por Unanimidad. -----

-----**VIII. Octavo Punto del Orden del Día**-----

Secretario General.- Discusión y en su caso aprobación para la participación del Municipio de Unión de San Antonio, Jalisco en el programa GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL Antes denominado AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, designando como enlace y representante del Municipio al T.C.F. Olegario Acevedo Solís, quien será el responsable de dar cumplimiento, con los requisitos necesarios para la implementación de las diferentes etapas que integran la GUIA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL.-----

Presidente Municipal.- La Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional para el Federalismo, nos están invitando a participar en esta Guía Consultiva para el Desempeño Municipal, que no es otra cosa que la evaluación que hace el Instituto Nacional para el Federalismo del funcionamiento de los órganos municipales, específicamente de rubros de organización, hacienda, territorio, servicios, medio ambiente, el ámbito social, desarrollo económico y gobierno abierto, son ocho puntos los que valúan y creemos conveniente que el municipio se someta no solo a este, si no a muchos esquemas de evaluación, porque solamente las evaluaciones podrán derivar que cosas estamos haciendo bien, que cosas debemos de mejorar, creo entonces conveniente que participemos en este programa, ademas de que hay un estímulo económico para los municipios que participan y cumplen con los estándares de calidad en el servicio, pues hay un estímulo económico que le vendría bien a Unión de San Antonio, precisamente para mejorar y afinar el funcionamiento de acuerdo a las instituciones del Municipio.-----

Secretario General.- Los que estén a favor de aprobar el punto planteado, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario General.-Aprobado por Unanimidad. -----

-----**IX. Noveno Punto del Orden del Día**-----

Acta 11
Décima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de agosto de 2019

Secretario General.- Discusión y en su caso aprobación para la Reinstalación del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, a solicitud del SIPINNA (Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes).-----

Presidente Municipal.- Este punto fue tratado hace algunas semanas por el regidor Victor y nos solicitó que lo incorporáramos al orden del día.-----

Regidor Victor Noé Lucio González.- Me da gusto que se reincorpore y se reinstale esta Institución aquí en la Unión, ya les platicué un poquito en semanas pasadas de lo que se trata, pero igual me gustaria leerles un poquito de lo que es SIPINNA, igual no se si me lo permitan: Es el Sistema de Protección Integral de niños, niñas y adolescentes, ha sido diseñado con la intención de optimizar la aplicación de las políticas públicas en materia de derechos humanos hacia la infancia y adolescencia. En pocas palabras un mecanismo para que nuestros jóvenes puedan exigir y ejercer sus derechos. ¿Qué se logra con traer esta institución al municipio? Se busca atender y dar seguimiento a la problemática a menores. Mediante la participación ciudadana promover y dar a conocer los derechos de la niñez. Definir una actuación más rápida, para evitar la violación de los derechos de los niños. Definitivamente el tema del ausentismo en la educación, la deserción escolar y la violencia intrafamiliar, el acoso, el abuso, las deficiencias de salud, todas estas no son ajenas a nuestro municipio y estas mismas agotan las posibilidades de un futuro propicio para el desarrollo de seres humanos respetados y respetuosos de los demás. Es por esto y otras razones de el porqué es importante esta Institución para Unión de San Antonio. Estuve en DIF Municipal, creo que el edificio es suficiente y da un espacio y creo que es adecuado para que se instale ahí, pero igual que todos nos involucremos también en estos temas y apoyemos, apoyemos a los derechos de los niños, niñas y adolescentes.-----

Sindico Municipal.- Yo fui a una capacitación la semana pasada sobre eso, fuimos el Secretario y yo, me gustó mucho la forma en que se va a trabajar el programa ese, porque abarca muchas cosas con los niños, mucha gente aquí no sabe, muchas personas, padres de familia no saben ni que derechos tienen los niños, piensan que los derechos son los que uno dice, los niños tienen derechos, por eso aquí y en otros pueblos hay muchas violaciones, violencia intrafamiliar, los obligan a hacer otras muchas cosas, se propuso hacer eso y que hubiera un secretario técnico, el cual es el que va a llevar a cabo toda la responsabilidad, nos pidieron que se integraran algunas personas, mismas del Ayuntamiento, la invitación es abierta para que todos apoyemos esa causa y darle seguimiento al SIPINNA.-----

Presidente Municipal.- Creo que es una iniciativa conveniente, cabe destacar que en el DIF se está realizando este trabajo, no se está realizando digamos con la vinculación jurídica que tiene

Acta 11
Décima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de agosto de 2019

el programa, pero la idea es regularizarlo, que funcionemos a través del convenio con SIPINNA en el mismo edificio que DIF porque ese presta la conveniencia de que ahí mismo caen los casos de violaciones, y que ahí mismo se pueda atender, lo que servirá que físicamente estén juntos o que estén conectados las instituciones DIF como el organismo o comité de SIPINNA, yo lo que propongo también es que la conformación de este consejo o este comité esté integrado por lo menos por un regidor de cada fuerza política para que así tengamos representación y podamos estar al pendiente de los casos preocupantes en Unión de San Antonio. Que hay que trabajar en las políticas de prevención para precisamente esperar menos casos de gravedad.-----

Secretario General.- Los que estén a favor de aprobar el punto planteado, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario General.-Aprobado por Unanimidad. -----

-----**X. Decimo Punto del Orden del Día**-----

-----**Asuntos Generales**-----

Presidente Municipal.- No sé si alguien tiene algún punto que tratar.-----

Regidor Víctor Noé Lucio González.- Yo, hace unos días tuve la oportunidad de estar en Guadalajara, en una plática con una empresa de salud, esta empresa de salud tiene muchas especialidades médicas, es muy interesante, podemos firmar un convenio como Ayuntamiento con ellos, para que a la gente de Unión de San Antonio se le dé un trato y un precio muy bajo en este tipo de especialidades, lógicamente tendrían que viajar a Guadalajara a todo este tipo de consultas, pero estuve yo en el lugar, está muy bien la verdad, el trato es muy bueno es muy digno, las instalaciones son muy buenas, estuve yo checando no se mucho del tema de precios, pero en lo que yo pude investigar, están muy buenos los precios, la atención es muy buena, y creo que este tipo de temas son muy buenos acercarnos en estos momentos para los ciudadanos de Unión de San Antonio, ya que el civil en Guadalajara, pues de repente te dan una cita a muy largo tiempo y la salud no espera. Yo quisiera que sí se firmara este convenio, lo puedo hacer yo como regidor, pero a mí me interesa que vaya el Ayuntamiento, ¿por qué? Porque el apoyo sería más grande, que pudiéramos apoyar con traslados, la gente pudiera acudir al DIF que es a donde van cuando tienen alguna necesidad, también es un centro de rehabilitación para alguna persona que tenga lesión, alguna operación, está muy completo y creo que nos serviría de mucho de alguna manera firmar ese convenio, igual yo les dejo la información, pero que todos nos involucremos

Acta 11
Décima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de agosto de 2019

en esto, que todos lo hagamos llegar a la gente, y me gustaría que el medico nos pudiera orientar o darse una vuelta, el que tiene la comisión de salud, pues viera el lugar para estar más informados, pero en lo personal a mí se me hizo muy muy buena la idea, de hecho estuve dos veces ahí, y creo que sería muy bueno para Unión de San Antonio. -----

Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.- Estoy revisando la lista de precios, manejan una lista de precios inicial como la que generalmente se maneja en la ciudad de Guadalajara, y una lista de precios que ellos darían con descuento a los Municipios y ocila en un promedio de \$ 450.00 pesos, y el precio de \$450.00 pesos es el precio aproximado que los médicos especialistas en la vecina ciudad de Lagos de Moreno están realizando en la consulta privada, entonces ese es el precio, si ya nos movemos a la ciudad de León Guanajuato casi se acerca al precio que tienen en Guadalajara, pero en Lagos de Moreno se reunieron los especialistas el cual tuve una reunión con ellos y acordaron en mantener el precio en convenio de promedio entre 450 o 500 pesos, entonces pónganlo a consideración porque tal vez sería más rentable apoyar a gente con su traslado a su consulta a Lagos de Moreno que estar desembolsando por parte del Municipio una consulta, el traslado hasta Guadalajara por un precio muy similar, en Lagos de Moreno no se manejan precios tan altos, como veo aquí hay unas especialidades que no tiene Lagos de Moreno, pero eso es en lo menor de los casos, Reumatología no hay en Lagos de Moreno y la especialidad de Geriatria en Lagos esa sería la única, las demás, sí contamos con estas especialidades en Lagos de Moreno. Y les repito el precio está en eso \$450 00 o \$500.00 pesos.-----

Presidente Municipal.- El que está planteado aquí como convenio, ¿Cuáles serían las obligaciones regidor, que asume el Ayuntamiento en caso de firmar.-----

Regidor Víctor Noé Lucio González.- Ninguna.-----

Presidente Municipal.- ¿No hay que pagar?-----

Regidor Víctor Noé Lucio González.- No tenemos que pagar nada, simplemente acercar gente, incluso puede haber un estudio socioeconómico y pueden ayudar a la gente.-----

Presidente Municipal.- Dejaríamos como abierta una posibilidad como una alternativa, no nos obliga a mandar pacientes, no nos obliga a cubrir consultas mínimas ni mucho menos, bueno como alternativa como tener una opción sería conveniente, ciertamente el trasladarse a Guadalajara a trasladarse a Lagos de Moreno es más cómodo para la familia, para los pacientes en Lagos, pero avizorando que en algún momento hubiera emergencia, que algún paciente de la Unión estuviera en el Civil y requiriera algún estudio por allá, en fin creo que si no nos trae más obligaciones más que beneficios en el cobro, no vería yo inconveniente en que el tema prosperara, por supuesto previo revisar en concreto los términos y condiciones, ciertamente si

Acta 11
Décima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de agosto de 2019

nosotros tenemos doctores capacitados en la región, sería mucho mejor atenderlos aquí mismo, pero previendo el caso que no fuera así, que tuviéramos esa opción abierta, yo lo veo conveniente.-----

Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.- Quisiera dar seguimiento a algo que tratamos en sesiones anteriores, se hizo una solicitud de apoyo a la empresa NUTRICAL para darle mantenimiento al camión de bomberos, al cual ya se le dio, está el camión funcionando correctamente y se le hizo una solicitud para equipar también el autobús con picos, palas, todas las cosas que se requiere, ya está el material en la empresa NUTRICAL, llegó la semana pasada, lo que me pedía el gerente que les comentara era, ver la posibilidad de que la empresa tuviera acceso de estar haciendo un inventario cuando menos cuatrimestralmente, para evitar que se vaya a perder o si hay que volver a darle mantenimiento al equipo o también estar vigilando que se haga buen uso de los recursos, pero ya está, se completó eso, ya está funcionando el camión de bomberos.-----

Presidente Municipal.- Efectivamente en días pasados el Municipio fue afectado por una tromba, teníamos muchísimos años sin tener un fenómeno natural de ese tipo, y efectivamente tuvimos una zona afectada, la parte baja del Municipio, rápidamente la corporación de Transito, Policía y Protección Civil se coordinaron, se dio apoyo a la población y fue de mucha ayuda el tener el camión en óptimas condiciones gracias a la colaboración de la empresa y a la gestión del Doctor, y pudimos con mucha agilidad al día siguiente dejar en óptimas condiciones de limpieza el Centro de Salud, ahora se está trabajando en la reposición de los equipos, en fin creo que por eso conviene la coordinación también con el sector empresario. Yo quiero proponerle Doctor, que el gerente de la empresa o a quien la empresa designe se incorpore al consejo de Protección Civil, en ese consejo de Protección Civil hay una figura específica que es el encargado de vigilancia, y a través de esa figura de vigilancia podemos estar haciendo los monitoreos que yo también considero que los equipos que se invierten en Protección Civil son caros y es conveniente que se estén monitoreando el cuidado y la conservación de los equipos, efectivamente son para uso rudo, seguramente tendrán desgaste, pero que esté en el inventario permanentemente, esa es la propuesta que le hago, para que esa supervisión o esas revisiones que se hagan, pues formen parte de un esquema legal que está dentro de las propias Instituciones.-----

Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.- De la misma manera solicitan apoyo para ver si se pudiera llevarse a cabo de manera oficial formal el acto de entrega del equipo, ¿Por qué? Porque para el Gerente General tiene que demostrarle a los dueños de la empresa que efectivamente se utilizó en eso los recursos.-----

Acta 11
Décima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de agosto de 2019

Presidente Municipal.- Me parece muy bien estamos a días de inaugurar aunque la base de Protección Civil ya tenía algunas semanas terminada como obra física, nos hacía falta el tema de equipamiento, se logró ya esta semana, conseguimos recursos y logramos equipar pues las áreas de dormitorios para los elementos, las áreas de cocina, las áreas de oficina y estamos proponiendo que la próxima semana podamos inaugurar o arrancar formalmente el funcionamiento de esta área y a mí me parece un momento muy oportuno para que la empresa se acerque, para que le reconozcamos también la contribución que ha tenido con el Municipio y me parece idóneo pues el momento para que el acredite lo que ha hecho para el Municipio, quedaría con el compromiso de confirmarles la fecha y la hora, pero tentativamente lo dejáramos para la semana que viene.----

Regidor Victo Noé Lucio González.- Hablando también de Tránsito, igual yo propondría que se fijen más en el reglamento para los motociclistas, últimamente hemos tenido accidentes fuertísimos, con los motociclistas igual que se vea la prevención que se promueva la cultura vial hacia los conductores de motos, porque sí es importante, tan solo aquí dentro de cabecera lo que son mototaxis y motos a veces te los encuentras jugando carreritas, ya se les hace muy fácil a los chavos rebasarte dentro de las calles, que de repente haya algún reten de tránsito, donde se están parando y les estén checando licencia, porque la verdad si es importante eso, porque se vio un accidente muy fuerte, ya ha pasado algunos, creo que es importante promoverlo porque cada día tenemos más motos, cada vez hay más conductores de motos, si es un tema que debemos de checar eso desde mi punto de vista -----

Presidente Municipal.- De acuerdo hemos tenido accidentes muy lamentables y se debe precisamente a la falta de reunir las condiciones de seguridad, hemos hecho varios operativos, y siempre que hacemos operativos invariablemente se detienen 20, 30 motos, la acción también es que el nivel económico de quien generalmente maneja una moto, es bajo, su ingreso es bajo a eso entiende que traiga una moto, para ahorrar combustible, entonces cuando queremos hacer sanciones, porque cuando nos duele y hacemos caso es cuando nos sancionan en el bolsillo esa es la verdad, pero nos enfrentamos con la realidad de la gente o paga la multa o paga el gasto de la semana, entonces generalmente las 30 infracciones que hacemos, terminamos condonando 25 o 26, qué si los obligamos? a que para regresarles su moto, tengan el casco, pero hay veces que si lo traen, pero colgado en la moto, no se lo ponen, entonces creo que será un trabajo por supuesto de aplicar medidas de sanción, lo seguiremos haciendo con mucho gusto, porque además es nuestra labor, y preferimos uno o dos molestos porque se le retiró la moto, a uno o dos difuntos, por qué no traían los elementos de seguridad, pero creo que contará mucho, muchísimo el trabajo de prevención que hagamos desde las Instituciones de Gobierno, pero también desde las

Acta 11
Décima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de agosto de 2019

Instituciones educativas, desde los núcleos familiares, del cuidado de la vida, accidentes fatales en el Municipio podemos contabilizar en este año, no traigo el dato, pero seguramente unos cuarenta, pero en el Hospital Regional de Lagos de Moreno todos los días, todos los días ahí de cinco a diez accidentados por accidente en moto, es decir, es una cantidad enorme, entonces estamos en la responsabilidad de hacer algo, lo que se deba hacer desde el área de Tránsito Municipal lo vamos a hacer y yo los invito a que hagamos también desde las trincheras distintas de la sociedad a manera de prevención. Nada más para concluir hicimos durante la semana, gestionamos con la Secretaria de Vialidad. La entrega de licencias, que vinieran e hicieran los exámenes de manejo, dieran licencias porque luego pareciera ser que hay una incongruencia porque nosotros les pedimos la licencia pero no damos facilidades, que la vuelta a Lagos, que haz el exámen, que regresa otro día, entonces gestionamos el módulo de emisión de licencias, tuvo una respuesta muy positiva se entregaron en un día 166 licencias, estamos gestionando nueva fecha porque esta es la manera de regularizar, si nosotros solicitamos vienen y les entregan licencias, vienen y les hacen exámen de manejo y al mismo tiempo regularizamos las motos en cuanto a su plaqueo, pues tendremos mejor manera de organizar y de vigilar que la ciudadanía esté ordenada en el funcionamiento, lo cierto es que las medidas de seguridad hay que estarlas revisando traigan o no traigan placas, traigan o no traigan licencia, la vida si la traen arriba de dos llantas y la pueden perder en cualquier momento.-----

Regidor Carlos Darwing Robles Tounche.- Quiero hacer una petición a nombre de padres de familia que tienen a sus hijos en escuelas primarias, están solicitando pintura e impermeabilizante para las escuelas por ejemplo San Antonio de la Garza, la Florida, Caliche, entonces estuve preguntando y me decían que había a nivel Estatal una dependencia encargada de este rubro, entonces ¿Qué tan factible es que estemos apoyando este tema? de las escuelas.-----

Presidente Municipal.- De manera directa lo hemos hecho los últimos años, se les apoya con la poda, con la pintura y con el impermeabilizante, inclusive con reparaciones, ahorita en caso concreto traemos una reparación que hacer en la Taponá, se estaba por caer un aula, entonces les vamos a construir una adicional, en fin hemos estado trabajando en el mantenimiento e imagen en las escuelas, pero para este año en concretó, como arranca el ciclo apenas van a arrancar los trabajos de pintura e impermeabilizante, es bueno saber que a nivel Estatal están apoyando para saber con quién dirigirnos y así causarle menos gasto al presupuesto Municipal. Con mucho gusto doctor lo atendemos, en general y en concreto las escuelas que lo solicitaron.-----

Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.- Quedo pendiente la entrega de un tinaco que se te había solicitado para el IMSS.-----

Acta 11
Décima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de agosto de 2019

Presidente Municipal.- Está a disposición, yo le voy a pedir al director de proveeduría o al tesorero directamente para que se ponga en contacto con usted para que se le entregue.-----

Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.- Y he estado observando, veo al personal de alumbrado público que anda trabajando diariamente, pero sigo observando en algunas áreas, la zona centro está cubierta, pero en las colonias Tepeyac, Santa Teresita, Hacienda de Adobes, en las colonias que están alrededor faltan varias lámparas, que están sin funcionar, creo que sería muy importante para el tema de seguridad, si hay alumbrado le da menos tentación a los delincuentes de andar haciendo fechorías, entonces sería una solicitud de apoyo para que se revisen también en las colonias las lámparas que están fallando.-----

Presidente Municipal.- Efectivamente el personal de alumbrado público anda todos los días trabajando, y en esta temporada no se dan abasto, pareciera ser que el tiempo de aguas provoca precisamente muchos problemas en los circuitos eléctricos y han estado fallando algunos, hay también algunas lámparas que ya no funcionaron, en la semana pasada acabamos de hacer una solicitud de lámparas y nos llegaron 200 lámparas nuevas tipo Led y se está reemplazando las lámparas que estaban fundidas. Yo creo hay que irlo avizorando así, que preveamos la adquisición de un nuevo equipo de mantenimiento, una unidad para el mantenimiento de las lámparas, porque solamente contamos con una grúa, entonces anda una cuadrilla dando mantenimiento pero el pueblo va creciendo todos los días y hoy aunque verdaderamente trabajan todos los días, pues no se dan abasto, entonces que lo avizoremos como una cuestión a futuro para que el Municipio esté atendido de forma inmediata, pero efectivamente se está trabajando en eso. Yo espero que durante esta semana se reemplacen las lámparas que están fundidas, se ha trabajado ya en la colonia Hacienda de Adobes, Tepeyac en San José y recientemente con las lluvias ha habido algún tipo de fallas pero se está trabajando.-----

Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.- Otro punto, tenemos el tramo de carretera que corresponde a Lagos de Moreno destrozado, me preocupa por la gente que viene a las fiestas a nuestro Municipio, ¿Que podemos hacer como Ayuntamiento para pedirle al Alcalde o al Ayuntamiento de Lagos de Moreno que cuando menos le echen tepetate a esos hoyos que está para que la gente se mate.-----

Presidente Municipal.- Yo quiero proponerles la verdad es que esta situación que usted plantea Doctor, es una situación que todos ya nos dimos cuenta como está la carretera y tienen las máquinas ahí paradas ya un mes, se ven muy bonitas pero no sabemos cuándo empiecen y las fiestas si ya empezaron ayer, empezaron los cantaritos y la fiesta formalmente arranca mañana y tendremos muchos visitantes de fuera pero por los propios unionenses que se trasladan todos los

Acta 11
Décima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de agosto de 2019

días a la escuela, al trabajo a sus actividades cotidianas, ese tramo de la carretera representa un riesgo inminente de daño material, de daño físico o hasta la pérdida de una vida porque está completamente deteriorado. Yo creo que la propuesta que hace el regidor es conveniente aunque de verdad digo no veo que tenga respuesta porque no hemos sido nosotros sino los ciudadanos quien han reclamado la reparación de ese tramo y no hemos encontrado o no se ha encontrado respuesta, con el entendimiento pleno de que es una jurisdicción fuera del Municipio, pues a lo mejor que del propio Municipio destináramos alguna cantidad de recursos para tapar, si no es con asfalto de primera calidad, si con algún material que siquiera tape eso ¿No?. Porque olvidémonos ya si es de otro Municipio, si el Gobierno es de otro color, si es de otro sabor, eso no importa ya, lo que importa es que el tramo de carretera es un tramo de carretera transitado por Unionenses y que representa un gran riesgo de peligro para los Unionenses, en esa idea si otros no han entendido eso como un grado de emergencia, creo que nosotros lo debemos de hacer, yo me he reservado me he limitado por el entendimiento pleno de que invertir fuera del Municipio puede representar una responsabilidad de tipo patrimonial, sin embargo creo que ante la justificación social de lo que esto representa el Ayuntamiento puede tomar un acuerdo de que invirtamos ahí, no se trata de que hagamos una inversión millonaria ni mucho menos si no una inversión que permita que el tránsito sea en condiciones seguras y que busquemos el material adecuado, si esta propuesta es aceptada el compromiso sería antes de iniciarla que fuera a la brevedad, pues convocar a nueva reunión decirles que material sería y cuál sería la inversión.-----

Regidora Erika Nataly Ruiz Verdín.- Yo creo que el tramo de San Bartolo a Pedrito está casi igual que Lagos.-----

Presidente Municipal.- Estamos proyectando una inversión en esa carretera regidora, nada más que esa carretera cuenta con una condición específica, desde que se construyó, se construyó en una zona de bajío, de hecho desde Pedrito hasta Guanajal es bajío, toda esa zona es bajío, que quiere decir que es suelo muy húmedo y es suelo muy fangoso, de tal manera que si invertimos hoy en asfalto, la próxima semana otra vez ya tiene un bache, esa carretera tiene un problema estructural desde que se construyó, hubo una reconstrucción hace algunos años y se reconstruyo de la parte de la base hacia arriba, la parte que está afectada es del cimiento es lo profundo, entonces por supuesto que está programado, y quiero decirles que no solamente en esa carretera, está programado un mantenimiento de parte del Municipio la carretera que viene desde la Rosa a las Palmas, la carretera que va de Unión de San Antonio a Tlacuitapa, porque ya presenta algún deterioro en alguno de estos tramos, sin embargo siendo prudentes, siendo también muy responsables con en el gasto, creemos que ni por error siendo también honestos, ni por error se

Acta 11
Décima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de agosto de 2019

presenta en las condiciones en las que está la de Lagos, la de Lagos es intransitable completamente, pero además de la inversión que hagamos acá, pues la vamos hacer al 100% , es decir, con materiales de calidad, con materiales muy caros, con materiales que si reparamos un tramo pues nos va a costar una buena inversión de lana, y pues no tendría sentido ni sería responsable invertirlo en temporada de aguas que representa casi tirar el material, en cambio la carretera de Lagos que estamos proponiendo inclusive lo que les propongo es que a lo mejor ni invirtamos, que no invirtamos mucho dinero, podemos buscar material reciclado del que luego desecha la autopista y con ese tapemos, es decir, que hagamos acciones inmediatas, podemos solicitar apoyo de la cuadrilla Municipal y con material reciclado podamos hacer taponamiento de esos baches porque si representan en este momento un peligro bárbaro.-----

Regidor Ricardo González Muñoz.-¿En ese sentido si han hecho contacto con la Secretaria de Infraestructura Carretera, solicitándole el bacheo de esa carretera?-----

Presidente Municipal.- Hemos hecho regidor, la respuesta ha sido la siguiente miren, desde noviembre del año pasado en el presupuesto de egresos del Estado, se destinó y se etiquetaron recursos para pavimentación de estas carreteras, de hecho la carretera que viene de Lagos de Moreno, trae un paquete porque así lo manejo la CIOF no hizo carreteras o no hizo paquetes de obras tramos, sino que hizo paquetes que a razón de ellos les dieron 200 millones de pesos, no sé con qué propósito, van a rehabilitar la carretera que va de Lagos al Puesto del Puesto a Lagos, de Lagos a la Unión, de la Unión a San Diego, de San Diego a San Julián, la van a rehabilitar hasta Arandas, según entiendo y la rehabilitación va a consistir en bacheo, donde necesite bacheo, repavimentación donde necesite repavimentación, pero no se habla de una reconstrucción de la carretera como anteriormente se prometió, lo cierto es que desde noviembre está etiquetado el recurso y no han invertido hasta hoy ni un peso, ya vamos a casi un año, pero el verdadero problema es que han inclusive bloqueado el mantenimiento ordinario que le daban, porque antes si no estaba programado una reparación o una intervención mayor, pues si estaba presupuestado siempre una intervención menor, que se les estuviera dando bacheo, pues ya ni eso, con el pretexto de que van a rehabilitar toda la carretera, pues no hay asfalto ni material preventivo creo que en ese sentido podemos intervenir.-----

Regidor Ricardo González.- Si es importante que en la semana se le haga llegar un oficio al encargado, haciéndole mención de que estamos a punto de iniciar las fiestas, y que eso es un riesgo para los visitantes, para que en la semana le den atención inmediata a eso, yo veo las maquinas yo creo que si ya no tardan en iniciar, ojalá, bajaron unas de San Diego de Alejandría ayer, otra maquinaria de Lagos hacia la Unión, yo tengo entendido que este si es rehabilitación de

Acta 11
Décima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de agosto de 2019

manera general, por lo pronto sobre todo en los lugares que esta el daño mayor, si pedirle al encargado de la Región de infraestructura carretera que a la brevedad, tiene su camión de bacheo, tiene material, yo más bien lo veo, si ponen de pretexto que no tienen el personal, que tienen un solo camión, más bien ponerse de acuerdo con él, facilitarle personal, facilitarles un camión y en lugar de que se venga un camión de San Miguel o Arandas con un pequeño camioncito y un cerrito de asfalto, se venga ya un camión que el Municipio les proporcione personal del Municipio para que le den sobre todo bacheo, porque arreglo general ya que inicie el Gobierno del Estado. Si es conveniente porque si es un riesgo muy latente para la gente que viene a visitarnos, la gente se regresa ya en estado de ebriedad, si bueno y sano esa carretera es un riesgo, en estado de ebriedad la gente realmente no tiene los reflejos. Yo si veo que ahorita que se tome el acuerdo, se haga llegar un oficio al encargado de la Región para que en la semana atiendan ese problema.-----

Regidor Víctor Noé Lucio González.- Que del presupuesto que se destinara para aquel lo pudiera destinar para la carretera que dice la compañera regidora, igual si sería bueno apretar en el tema al Gobierno del Estado.-----

Presidente Municipal.- Estoy de acuerdo.-----

Regidor Ricardo González Muñoz.- La red carretera de Lagos San Diego de Alejandría es Estatal, las otras si no están entregadas al Estado pues el Municipio tiene que darles mantenimiento.-----

Presidente Municipal.- Específicamente a la que se refiere la regidora la de Unión a Guanajal, también esta entregada al Gobierno del Estado, las otra no y por eso requieren el mantenimiento del Municipio, pero yo estoy de acuerdo, quien este de acuerdo manifieste levantando la mano, para hacer llegar ese oficio a la Secretaria de Infraestructura, con mucho gusto. -----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario General.-Aprobado por Unanimidad. -----

-----**XI. Décimo Primer Punto del Orden del Día**-----

Cierre de Sesión. No habiendo más puntos que tratar, procedo a dar **Formalmente Clausurada y Terminada esta Sesión**, siendo las 12:49 horas del día sábado 31 de agosto del 2019 dos mil diecinueve, se da por concluida la presente Sesión, firmando los que en ella intervienen, saben, pueden y quieren hacerlo. **Hago Constar.** -----

Acta 11
Décima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
31 de agosto de 2019

Lic. Julio César Hurtado Luna
Presidente Municipal

C. José Antonio Márquez López
Síndico Municipal

C. Ma. De Jesús Valderrama Juárez
Regidora

C. Víctor Noé Lucio González
Regidor

C. Porfiria Medina Romero
Regidora

C. Ma. Del Refugio González Ulloa
Regidora

C. Manuel Ramírez Rodríguez
Regidor

C. Carlos Darwing Robles Tonche
Regidor

C. Anabel Delgado Olivares
Regidora

C. Ricardo González Muñoz
Regidor

C. Erika Nataly Ruiz Verdín
Regidora

C. Pedro Gutiérrez Velázquez
Secretario General del Ayuntamiento Constitucional 2018-202